

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	CAPITULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.080 de 2018, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores que fija la planta y fecha de iniciación de actividades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; Resolución Exenta N°2 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales que asigna funciones a las unidades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y sus modificaciones; Resolución Exenta N° J-1 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, que delega la facultad de adoptar decisiones que en cada caso se indican; Resolución Exenta N° J-2 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, que delega la facultad de adoptar decisiones en materias de personal que en cada caso se indican y su modificación.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo económico del país mediante el diseño y ejecución de políticas orientadas a dirigir y fortalecer las relaciones económicas internacionales con el fin de consolidar la inserción de Chile en el mundo, a través de la negociación, administración e implementación de acuerdos económicos internacionales; y la activa participación de Chile en los foros y organismos internacionales que configuran las reglas del comercio internacional; asegurando que los beneficios y oportunidades que se derivan de estos acuerdos y reglas impacten positivamente en el bienestar para todos los habitantes del país, facilitando el acceso a estas oportunidades e incorporando, en estos acuerdos y reglas, criterios de sostenibilidad e inclusividad, con perspectiva de género y énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
3	Estratégico	Desplegar una estrategia de comercio exterior e inversiones que impulse la internacionalización de las empresas chilenas, mediante la promoción de bienes y servicios, con el propósito de favorecer un desarrollo económico sostenible e inclusivo, consciente de sus impactos en el medio ambiente.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Apoyar el desarrollo económico del país, mediante la ejecución y evaluación de una política comercial inclusiva, sostenible y ética, para lograr la ampliación de la cobertura de los tratados de libre comercio con énfasis en materias de inclusividad, considerando la perspectiva de género y las pequeñas y medianas empresas, y sostenibilidad, y de esta manera contribuir a incrementar el bienestar económico de todos sus habitantes.	3
2	Estratégico	Profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo, i) abriendo nuevas oportunidades de negocios; ii) articulando iniciativas que faciliten el comercio de bienes y servicios y los flujos de inversiones; iii) implementando, administrando y modernizando, con perspectiva de género, los acuerdos económicos internacionales existentes, y iv) negociando con perspectiva de género, nuevos acuerdos.	3

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Políticas y planes relativos a la participación de Chile en las relaciones económicas internacionales a nivel bilateral, plurilateral y multilateral.	- Género		- Documentos y presentaciones de lineamientos estratégicos para la política comercial de Chile.
2	Políticas de comercio exterior relativas al desarrollo de exportaciones y la promoción de la imagen de Chile en el exterior.	- Género	- Territorial	- Lineamientos para la generación y difusión de información de comercio exterior; la capacitación para el desarrollo de capacidades exportadoras; y para acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados.
3	Acuerdos Económicos e Instrumentos de Cooperación Comercial Internacional.	- Género	- Territorial	- Negociación, firma e implementación de acuerdos económico-comerciales.
4	Información de la participación de Chile en las relaciones económicas internacionales.	- Género	- Territorial	- Documentos, estudios, presentaciones y material audiovisual sobre las relaciones económicas internacionales de Chile.